

### COMITÉ DE INFORMACIÓN TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 31 DE MARZO

# **RESOLUCIÓN NÚMERO R13/2015**

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la reserva parcial de la solicitud de información número 0632000009015, que a la letra dice:

"Se solicita copia certificada del Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura, asi como sus modificaciones, quien es el concesionario de la autopista Tijuana-Ensenada.

# Respuesta del ciudadano a la solicitud de información adicional:

En relacion a su requerimiento, se solicita copia simple de los Estados Financieros determinados o auditados del Fideicomiso de Administracion y Fuente de pago Numero 1936, denominado Fondo Nacional de Infraestructura constituido en el Banco Nacional de Obras y Servicios Publicos, S.N.C., de los años 2011 a la fecha. Ademas, se solicita copia simple del Anexo 11 del Fideicomiso de Administracion y Fuente de pago Numero 1936, denominado Fondo Nacional de Infraestructura constituido en el Banco Nacional de Obras y Servicios Publicos, S.N.C.".

#### La reserva es relativa a:

- "Se solicita copia certificada del Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura, asi como sus modificaciones"
- "quien es el concesionario de la autopista Tijuana-Ensenada."
- "se solicita copia simple de los Estados Financieros determinados o auditados del Fideicomiso de Administracion y Fuente de pago Numero 1936, denominado Fondo Nacional de Infraestructura constituido en el Banco Nacional de Obras y Servicios Publicos, S.N.C., de los años 2011 a la fecha."

Toda vez que dicha información se encuentra protegida en términos de lo dispuesto por el artículo 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con las operaciones que hace referencia el artículo 46 de la citada Ley.





### Comité de Información Tercera sesión ordinaria de 2015 31 de marzo

# **RESOLUCIÓN NÚMERO R13/2015**

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección Fiduciaria, a través de la Subdirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados y la Gerencia de Operación de Bienes Concesionados, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicado número GOBC/151300/232/2015, de fecha 30 de marzo de 2015.

Asimismo, se orienta al solicitante que acuda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para obtener información

Melchor Ayala Salazar, Suplente del

Servidor Público Designado

María Aurøra ∯osa Øblea,

Suplente del

Titular del Órgano Interno de Control

V. Balande Espirade.

Verónica Baranda Sepúlveda, Titular de la Unidad de Enlace